

ANEXO 11
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
 - 1.1. INTRODUCCIÓN.
 - 1.1.1. FUNDAMENTACIÓN.
 - 1.1.2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
 - 1.2. SERIE HISTÓRICA 2019-2024 DEL RESULTADO DE LOS EGRESOS.
 - 1.3. PRONÓSTICOS DE LOS EGRESOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
 - 1.4. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
 - 1.5. MÉTODO PARA LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.
 - 1.6. ESTIMACIONES DE LAS MINISTRACIONES A RECIBIR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
 - 1.7. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS.
 - 1.7.1. OBJETIVOS.
 - 1.7.2. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027.
 - 1.7.3. PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO.
 - 1.7.4. ESTRATEGIAS Y METAS.
 - 1.7.5. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL EJERCICIO 2025.
 - 1.8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES.
 - 1.8.1 RIESGOS RELEVANTES.
 - 1.8.2 DEUDA CONTINGENTE (*ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III LDFEFM*).
 - 1.9. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.
 - 1.9.1. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.
 - 1.9.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - 1.9.3. CLASIFICACIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.
 - 1.9.4. CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO.
 - 1.9.5. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO.
 - 1.9.6. PRIORIDADES DEL GASTO.
 - 1.9.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS.
 - 1.10. PROYECTOS POR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.
 - 1.11. SERVICIOS PERSONALES 2025.
 - 1.11.1. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCION I INCISOS A Y B, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
 - 1.11.2. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCION II INCISOS A Y B, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
 - 1.11.3. ANALÍTICO DE PLAZAS 2025.

- 1.11.4. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA FORMATO 6 D).
- 1.11.5. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDFFEM.
- 1.11.6. TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL (IMPORTES BRUTOS).
- 1.12. ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.
- 1.13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 1.14. FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.25
 - 1.14.1 PROYECCIONES Y RESULTADOS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS-LDF.
 - 1.14.1.1 PROYECCIONES DE FINANZAS PUBLICAS.
 - 1.14.1.1.1 FORMATO 7 A) PROYECCIONES DE INGRESOS-LDF.
 - 1.14.1.1.2 FORMATO 7 B) PROYECCIONES DE EGRESOS-LDF.
 - 1.14.1.2 RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.
 - 1.14.1.2.1 FORMATO 7 C) RESULTADOS DE INGRESOS-LDF.
 - 1.14.1.2.2. FORMATO 7 D) RESULTADOS DE EGRESOS-LDF.
 - 1.14.2. BALANCE PRESUPUESTARIO.

1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene el desglose de los recursos que el Poder Legislativo propone para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2025, reúne la normatividad necesaria, que en los últimos años ha sido una constante en materia de transparencia, armonización contable, disciplina financiera y Presupuesto basado en Resultados.

Se incluyen los resultados históricos y proyecciones financieras que sirven de análisis base para determinar las políticas presupuestales que servirán para la operación del Poder Legislativo, con la finalidad de lograr las metas y objetivos que se proponen, y que la ciudadanía perciba mejores resultados legislativos.

De igual forma, se plasma un resumen de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2025, este contenido incluye al Estado de Quintana Roo como parte del desarrollo económico que potencializa a la región Sursureste.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas de los Municipios, así como las distintas reglas que indica esta Ley; los formatos de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable para la presentación de las Iniciativas de los presupuestos de egresos, así como los requisitos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1.1.1. FUNDAMENTACIÓN.

DIPUTADO JORGE ARTURO SANEN CERVANTES, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como el artículo 57 fracciones XVII y XXII, artículo 58 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, **presentó ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta el “Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2025”, para que sea contemplado en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.**

El Plan Estratégico Institucional del Poder Legislativo, establece de forma clara su razón de ser, a través de la Misión, Visión, Valores Institucionales, Código de Ética y Política de Integridad.

Nuestra Misión: Proporcionar a la sociedad certeza jurídica, transparencia y pluralidad, a través de la ética, la responsabilidad y el compromiso, con una legislación congruente y de vanguardia, mediante la lealtad e identidad institucional.

Nuestra Visión: Ser un referente nacional, confiable en la construcción de un marco jurídico actualizado, mediante una legislación congruente y de vanguardia.

1.1.2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Presupuesto de Egresos 2025 del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se elaboró de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como por las Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con la finalidad de contribuir con el cumplimiento de los objetivos y metas de este Poder.

1.2. SERIE HISTÓRICA 2019-2024 DEL RESULTADO DE LOS EGRESOS.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Resultados de Egresos 2019-2024 LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	466,681,428	482,019,400	486,359,302	490,062,465	495,969,912	495,231,569
A. Servicios Personales	313,595,730	312,425,196	313,472,298	315,752,712	327,067,275	342,514,341
B. Materiales y Suministros	11,922,153	18,972,089	17,294,339	18,592,950	17,855,843	21,565,209
C. Servicios Generales	94,633,066	51,087,681	55,864,714	54,814,911	71,040,218	53,460,168

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Resultados de Egresos 2019-2024 LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,649,026	98,029,287	97,999,208	99,530,849	71,312,547	71,447,629
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	881,453	1,505,147	1,728,743	1,371,043	8,694,029	5,182,492
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	1,061,730.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	466,681,428	482,019,400	486,359,302	490,062,465	495,969,912	495,231,569

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

1.3. PRONÓSTICOS DE LOS EGRESOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Proyección de Egresos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2024 (Cifras en Pesos)							
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2024	AMPLIACIÓN /REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO ÚLTIMO TRIM	POR EJERCER OCT-DIC	PROYECCIÓN DE CIERRE 2024
1000	Servicios Personales	343,642,332	0	343,642,332	225,308,739	117,205,602	342,514,341
2000	Materiales y Suministros	22,644,140	580,108	23,224,248	16,226,769	5,338,440	21,565,209
3000	Servicios Generales	54,827,186	2,553,810	57,380,996	38,539,895	14,920,273	53,460,168
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,130,028	305,436	73,435,464	51,416,121	20,031,507	71,447,628
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,585,956	2,299,472	5,885,428	5,182,491	0	5,182,491
6000	Inversión Pública	14,000,000	-3,651,756	10,348,244	1,061,730	0	1,061,730
Total		511,829,642	2,087,070	513,916,712	337,735,745	157,495,822	495,231,567

1.4. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Para México, se proyecta un cierre de año con una sólida trayectoria de crecimiento, apoyada por la fortaleza de la demanda interna, impulsada por un mercado laboral dinámico y un consumo privado robustecido gracias a programas sociales efectivos. Además, el aumento de la inversión privada y la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura pública han contribuido a este desempeño positivo.

En 2025, se espera que los impulsores de crecimiento consolidados en los últimos años permitan un desarrollo diversificado y sostenible. La economía mexicana continuará beneficiándose de una demanda interna vigorosa, altos niveles de inversión estratégica y una mayor integración regional. Este entorno también facilitará la relocalización de empresas y atraerá flujos récord de Inversión Extranjera Directa en sectores clave como tecnología, manufactura y logística. Bajo estas condiciones, se estima que el crecimiento económico de México se sitúe en un rango de 2 a 3% real anual, en línea con las previsiones del Paquete Económico 2024.

En términos macroeconómicos, se prevé que la inflación siga descendiendo, alcanzando 3.5% al cierre de 2025, dentro del rango objetivo del Banco de México. El tipo de cambio promedio se proyecta en 18.7 pesos por dólar, reflejando la resiliencia estructural de la economía nacional y su capacidad de adaptación a choques externos.

En cuanto a las finanzas públicas, se propone una gestión fiscal responsable que mantenga un déficit moderado y una deuda estable, comparativamente favorable respecto a otras economías emergentes de América Latina. Se anticipa una reducción del déficit presupuestario de 5.0% del PIB en 2024 a 3.2% en 2025, lo cual permitirá que la deuda pública se mantenga en un nivel sostenible de 51.4% del PIB. Esta estabilidad es fundamental para reforzar la confianza en la gestión fiscal del país.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación busca fortalecer la recaudación mediante la digitalización fiscal, contribuyendo al combate a la evasión y a la simplificación de procesos administrativos. Se prevé que los ingresos tributarios alcancen un nivel de 14.6% del PIB en 2025, mientras que los ingresos petroleros y no tributarios continuarán aportando de manera positiva a las finanzas públicas.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enfatiza la aplicación de criterios de austeridad, eficacia y transparencia en el gasto público. Se planifica una inversión sólida en proyectos de infraestructura que impulsarán el crecimiento económico de forma inmediata y generarán beneficios a largo plazo. Además, se destinarán recursos para ampliar la cobertura de los Programas para el Bienestar, garantizando el respeto a los derechos constitucionales y mejorando la calidad de vida de la población.

Las finanzas públicas se mantendrán sanas, en línea con el cumplimiento de las metas fiscales planteadas para 2024, y para 2025, se anticipa un escenario de consolidación fiscal con un balance primario positivo, y un nivel estable de la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), como se ha observado en años recientes.

Cabe destacar que la responsabilidad fiscal y el manejo prudente de la deuda pública de México han sido reconocidos por agencias calificadoras, inversionistas y organismos internacionales. Se plantea que este programa mantendrá la calificación crediticia, abonando a la certidumbre y la solidez del entorno macroeconómico de México.

Los resultados proyectados estarán apoyados por el conjunto de acciones de eficiencia recaudatoria y fiscalización emprendidas desde 2019, tales como la eliminación de la compensación universal, la prohibición de las condonaciones de impuestos a nivel constitucional, la tipificación del fraude fiscal como delito grave y la incorporación de las prácticas de comercio digital al marco tributario, que seguirán contribuyendo a mantener la base recaudatoria y aumentar los ingresos presupuestarios.

En línea con las expectativas de inflación, se estima que la tasa de interés se ajustará paulatinamente a la baja; mientras tanto, para el tipo de cambio se prevé que mantenga su fortaleza con respecto a otras divisas, en un entorno de estabilidad macroeconómica y un manejo prudente de las finanzas públicas.

En materia de Política de responsabilidad hacendaria:

Hacia el cierre de 2024, se estima que el crecimiento de la actividad económica en México mantenga un buen desempeño, impulsado por el comportamiento del mercado interno, el cual continuará beneficiándose del aumento del empleo y los efectos permanentes del gasto en infraestructura y protección social.

Los sectores con mayor integración comercial con EE. UU. podrían verse beneficiados por el impulso que han tenido la inversión extranjera y la manufactura, donde se ha visto una mayor construcción de plantas manufactureras dentro y fuera de este país. De esta manera, entre 2024 y 2025, las nuevas plantas comenzarán a operar a su máxima capacidad, lo cual implicará la creación de nuevas cadenas de valor que involucrarán a empresas mexicanas.

Con respecto al escenario macroeconómico, si bien la inflación se ha desacelerado de forma sostenida, el pronóstico de cierre para 2024 se mantiene con respecto a la cifra estimada en el Paquete Económico 2024. Esto se explica por presiones en los precios de los energéticos, aunado a factores climatológicos adversos con impacto en los precios de productos agropecuarios, alimenticios y la mayor persistencia de algunos componentes específicos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

1.5. MÉTODO PARA LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.

En el Proyecto de Presupuesto del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, se consideraron las variables estimadas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, en donde se consideró un 1.5 % del PIB, por lo que tomado en base a dicho porcentaje se le aplicó un incremento al capítulo 1000, incluyendo la actualización con el INPC de 4.3%; así como se consideró en las proyecciones de ingresos y egresos un porcentaje del 3.5% que corresponde en el Índice Nacional de Precios al Consumidor considerado en los Criterios mencionados.

1.6. ESTIMACIONES DE LAS MINISTRACIONES A RECIBIR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo estima recibir Transferencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Ingresos estimados a recibir para el Ejercicio Fiscal 2025 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Presupuesto Estimado
Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo	532,383,129

1.7. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS.

Se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, mediante un modelo de actuación de un Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), en donde las metas son medidas por indicadores que serán monitoreados durante el ejercicio presupuestal 2025.

1.7.1. OBJETIVOS.

En este contexto, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025, está enfocado a los siguientes objetivos institucionales:

1. Mejorar la operación administrativa y tecnológica Institucional.
2. Mejorar las condiciones profesionales y laborales del personal.
3. Establecer acciones para la prevención, atención y sanción de la violencia en contra de las mujeres al interior del Poder Legislativo.
4. Mejorar la imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
5. Actualización del Marco Normativo del Estado.
6. Fortalecimiento del control interno y de fiscalización.

1.7.2. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027.

Las atribuciones y mandatos establecidos en la normatividad vigente que regula el funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, tiene su base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se replica en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, encontrando su regulación en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y su Reglamento Interior, de los que se advierte que deberán Legislar en todo lo relativo a la administración pública, planeación y desarrollo económico y social, así como para la programación y ejecución de acciones de orden económico, en la esfera de la competencia estatal y otras cuya finalidad sea la producción suficiente y oportuna de documentos normativos actualizados y armonizados que permiten mejorar las condiciones para la ciudadanía con un amplio sentido de responsabilidad social y garantizando los derechos humanos, en aras de conjuntar esfuerzos para el desarrollo de un Estado ordenado, seguro, progresivo y armónico.

Plan Institucional de Planeación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se actualiza con el inicio de la XVIII Legislatura, en apego a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en el cual, se establecen las bases para la formulación de los planes estatales y municipales de desarrollo; los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales correspondientes; así

como los programas anuales que serán ejecutados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal y Órganos Autónomos.

El Plan Institucional de Planeación es el documento rector, que tiene como objetivo el fortalecer el marco jurídico del Estado fomentando el desarrollo integral y equilibrado de los Quintanarroenses, incluyendo una visión de género, el respeto a la igualdad y siendo garante de los derechos humanos, mediante una labor legislativa que asegure la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información pública y el combate a la corrupción.

Para su desarrollo óptimo establecen cinco ejes rectores:

1. Modernización Institucional.
2. Desarrollo Humano e Igualdad de Género.
3. Parlamento Abierto.
4. Legislación Moderna y de Vanguardia.
5. Fortalecimiento del buen manejo Hacendario.

Bajo esta tesis, este Poder Legislativo coordina sus acciones con el Poder Ejecutivo, por lo cual se alinea con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo del 2023-2027, como a continuación se indica:

EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA:

Refiere a Lograr que la ciudadanía quintanarroense ejerza de manera efectiva sus derechos económicos, sociales y culturales, teniendo como eje rector la dignidad humana, poniendo énfasis en la reducción de las brechas de desigualdad, pobreza, discriminación, la violencia de género y las condiciones de vulnerabilidad, a través de políticas públicas para el desarrollo integral, sostenible y solidario del Estado.

Tema 1.7. Autonomía Plena de las Mujeres.

Objetivo Específico. Lograr la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses con un enfoque integral e interrelacionar para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia y discriminación.

EJE 5: GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE:

El cual busca consolidar un gobierno humanista que se rija bajo los principios de transparencia, honestidad y austeridad, que recobre la confianza ciudadana en las instituciones públicas del Estado y propicie la participación social para la toma de decisiones.

Tema 5.22 Gobernanza.

Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.

Tema 5.23 Transparencia y Combate a la Corrupción.

Consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.

Tema 5.24 Administración eficiente de los recursos y servicios.

Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Tema 5.25 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.

Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.

A continuación, se presentan los programas presupuestarios y su alineación con el Plan Institucional del Poder Legislativo (se encuentra en proceso de actualización) y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO R003 LEGISLAR CON COMPROMISO SOCIAL		
Nivel	Alineación Plan Institucional del Poder Legislativo 2024-2027	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027
Fin	Eje 3 Parlamento Abierto.	EJE 5: GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE: 5.22.1.5. Impulsar programas y acciones que fomenten el derecho a la identidad, legalidad, seguridad y certeza jurídicas de la población. 5.22.1.12. Promover y coordinar espacios de diálogo con los diversos sectores de la sociedad que impulsen la participación ciudadana en el diseño y propuesta de políticas públicas. 5.25.1.26. Impulsar Procedimientos que permitan contar con información financiera y contable confiable, que facilite la transparencia y rendición de cuentas, así como la evaluación de los resultados de la gestión financiera.
	Eje 4 Legislación Moderna y de Vanguardia.	
	Eje 5 Fortalecimiento del buen manejo Hacendario.	
Propósito	Eje 4 Legislación Moderna y de Vanguardia.	EJE 5: GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE: 5.22.1.5. Impulsar programas y acciones que fomenten el derecho a la identidad, legalidad, seguridad y certeza jurídicas de la población.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO M008 GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO		
Nivel	Alineación Plan Institucional del Poder Legislativo 2024-2027	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027
Fin	Eje 1 Modernización Institucional.	EJE 1.- BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. 1.7.1.1. Promover la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad y multiculturalidad en el marco normativo del estado en materia de igualdad sustantiva, violencia de género, discriminación, trata de personas, la reforma constitucional "Paridad en todo" y la creación del Sistema Estatal de Cuidados, considerando los principios de respeto a la diversidad sexual y pertinencia cultural.
	Eje 2 Desarrollo Humano e Igualdad de Género.	
	Eje 5 Fortalecimiento del buen manejo Hacendario.	EJE 5.- GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE. 5.25.1.25. Implementar mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, verificando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
Propósito	Eje 1 Modernización Institucional.	EJE 5.- GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE. 5.23.1.32. Desarrollar e implementar acciones para la simplificación de trámites y servicios de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal y municipal.

1.7.3. PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO

Eje 1. Modernización Institucional.

La Modernización Institucional en su concepto más abstracto, se define como un proceso de cambio a través del cual las dependencias y entidades del sector público actualizan e incorporan nuevas formas de organización, tecnologías físicas, que permiten alcanzar nuevos objetivos de una manera más eficaz y eficiente.

Eje 2. Desarrollo Humano e Igualdad de Género.

Una de las prioridades de este Poder Legislativo, es formar personas servidoras públicas con un enfoque integral que permita que la realización de los trabajos encomendados, sean desarrollados de manera profesional y con respeto a los derechos humanos.

Eje 3.- Parlamento Abierto.

El Eje Parlamento Abierto pretende consolidar el marco jurídico en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.

Eje 4.- Legislatura Moderna y de Vanguardia.

Los Diputados integrantes de los XVIII Legislatura, cuentan con la misión de establecer un Marco Jurídico adecuado a las necesidades actuales y en beneficio de los ciudadanos, mediante una Congreso regido por los principios de transparencia, honestidad y austeridad, que recobre la confianza ciudadana y propicie la participación social para la toma de decisiones.

Eje 5.- Fortalecimiento del Buen Manejo Hacendario.

Otro eje fundamental de este Poder Legislativo es fortalecer la vigilancia en la fiscalización y rendición de cuentas, garantizando el ejercicio debido de los recursos, que nos brinde certeza en la actuación de las autoridades y por ende mejorar la percepción de la sociedad en el trabajo de las y los Legisladores.

1.7.4. ESTRATEGIAS Y METAS.

EJE RECTOR 1: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

ESTRATEGIA	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROPÓSITO	META
1.1. Mejorar los procesos y procedimientos de la Institución.	Mejorar la operación administrativa y tecnológica institucional.	Eficientar procesos y procedimientos para evitar duplicidad de funciones.	Mejorar los procesos administrativos y operativos en un 90%.
1.2. Eficientar el Desarrollo de los Sistemas.		Automatizar los procesos y procedimientos del Poder legislativo.	Eficientar la automatización en un 90%.
1.3. Ampliar la capacidad de la Infraestructura Tecnológica.		Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para mejorar la función institucional.	Mejorar la infraestructura tecnológica en un 90%.

EJE RECTOR 2: DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD DE GÉNERO.

ESTRATEGIAS	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROPÓSITO	META
2.1. Mejorar el Clima Laboral de la Institución, a través de relaciones laborales equitativas, igualitarias y respetuosas.	Mejorar las condiciones profesionales y laborales del personal.	Fortalecer las relaciones laborales en un ambiente igualitario y de respeto.	Mejorar las relaciones laborales del personal en un 70%.
2.2. Contribuir a la consolidación de programas y planes institucionales orientados al avance de la igualdad sustantiva mediante el fortalecimiento de programas de capacitación, sensibilización y difusión con perspectiva de género.		Concientizar al personal sobre la importancia de un trato igualitario y respetuoso.	Acciones de Capacitación en perspectiva de género al 100%.
2.3. Fortalecer la Profesionalización del personal.		Fomentar el desarrollo del personal de manera académica y en el cuidado integral de su salud.	Mejorar el desempeño laboral en un 90%.
2.4 Impulsar acciones dirigidas a prevenir, atender y sancionar la violencia laboral contra las mujeres en el Poder Legislativo.		Establecer acciones para la prevención, atención y sanción de la violencia en contra de las mujeres al interior del Poder Legislativo.	Prevenir, y en su caso atender a las víctimas de violencia de género en el interior del Poder Legislativo.

EJE RECTOR 3: PARLAMENTO ABIERTO.

ESTRATEGIA	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PRÓPOSITO	META
3.1. Garantizar la carga oportuna de la información establecida en ley dentro de los plazos establecidos, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.	Mejorar la Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.	Disponer de un espacio seguro y accesible para que la sociedad, acceda a la información pública obligatoria de manera oportuna y veraz.	Asegurar a la sociedad la información pública obligatoria en un 100%.
3.2. Cumplir con las leyes de Transparencia y Rendición de Cuentas.		Garantizar el actuar del servidor público apoyado en principios legales y éticos.	Asegurar que las áreas acaten las disposiciones en materia Transparencia y Rendición de cuentas en un 90%.
3.3. Implementar prácticas y herramientas para la rendición de cuentas, participación ciudadana y apertura legislativa.		Generar acciones en atención a la participación de la sociedad, para la toma de decisiones.	Lograr la participación de la sociedad en las acciones legislativas en un 90%.
3.4. Crear mecanismos de Comunicación Legislativa.		Difundir el trabajo del Congreso a través de diferentes plataformas de comunicación.	Mejorar los canales de comunicación con la sociedad en un 90%.

EJE RECTOR 4: LEGISLACIÓN MODERNA Y DE VANGUARDIA.

ESTRATEGIA	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PRÓPOSITO	META
4.1. Armonizar el Marco Jurídico local al Marco Jurídico Nacional e Internacional sujetándolo al principio de convencionalidad.	Actualización del Marco Normativo del Estado.	Lograr un marco jurídico que cumpla con las necesidades actuales que reciben los legisladores.	Implementar leyes armonizadas de acuerdo con lo requerido por los legisladores en un 75%.
4.2. Diseñar un Marco Jurídico acorde con los problemas actuales.		Diseñar las leyes que atiendan los problemas reales que aquejan a la sociedad.	Eficientar los mecanismos de atención a la sociedad en un 75%.
4.3. Promover una legislación que garantice el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.		Lograr que la sociedad tenga participación efectiva en la creación y modificación de leyes.	Incrementar la participación de la sociedad en la propuesta de documentos legislativos en un 75%.
4.4. Fortalecer la construcción de normas armonizadas con el Marco Jurídico aplicable al orden Federal.		Lograr obtener mejores técnicas parlamentarias para el estudio y análisis del marco jurídico federal.	Eficientar las herramientas de capacitación para el análisis del marco jurídico federal en un 75%.

EJE RECTOR 5: FORTALECIMIENTO DEL BUEN MANEJO HACENDARIO.

ESTRATEGIA	OBJETIVO INSITUCIONAL	PROPÓSITO	META
5.1. Realizar actos de fiscalización para el buen manejo de los recursos en apego al Marco Normativo aplicable.	Fortalecimiento del control interno y de fiscalización.	Fortalecer los mecanismos de fiscalización del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta.	Cumplimiento de los Programas Internos del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta en un 100%.
5.2. Vigilar e impulsar la correcta aplicación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el servicio público, a través de la fiscalización, el control interno y el seguimiento a las responsabilidades de las personas servidoras públicas.		Impulsar los mecanismos de control interno y seguimiento de las responsabilidades del personal del Poder Legislativo.	Cumplimiento de las responsabilidades del personal del Poder legislativo en un 100%.

1.7.5. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL EJERCICIO 2025.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MATRIZ DE INDICADORES PARA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		R003 - Legislar con Compromiso Social	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta
Fin	F - Contribuir al fortalecimiento del marco jurídico del Estado fomentando el desarrollo integral y equilibrado de los Quintanarroenses, incluyendo una visión de género, el respeto a la igualdad y siendo garante de los derechos humanos, mediante una labor legislativa que garanticen la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información pública y el combate a la corrupción.	PEDI107 - Índice de posición del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo el Ranking Nacional de CIMTRA.	Meta: Posición 23 Poder Legislativo Quintana Roo Periodicidad: Bianaual
Propósito	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo, cuenta con un marco normativo actualizado y armonizado que les permite mejorar las condiciones para la ciudadanía con un amplio sentido responsabilidad social y garantizando los derechos humanos en aras de conjuntar esfuerzos para el desarrollo de un Estado ordenado, seguro, progresivo y armónico.	230101 - Porcentaje de documentos normativos atendidos.	Meta: 180 documentos legislativos Periodicidad: Anual
Componente	C01 - Documentos y acciones Legislativas atendidas.	C01 - Porcentaje de Documentos y acciones legislativas atendidos en el periodo en el pleno.	Dirección de Control del Proceso legislativo Meta: 100% Periodicidad: Anual

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MATRIZ DE INDICADORES PARA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		R003 - Legislar con Compromiso Social	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta
Actividad	C01.A01 - Participación de la ciudadanía en foros de consulta.	C01A01 - Tasa de variación de participación de la ciudadanía en foros de consulta.	Instituto de Investigaciones Legislativas. Subsecretaría Legislativa (Dirección Análisis Jurídico Legislativo) Meta: 200 participantes inscritos Periodicidad: Semestral
Actividad	C01.A02 - Seguimiento de solicitudes de carácter social.	C01A02 - Porcentaje de atención de solicitudes de carácter social.	Dirección de Atención Ciudadana Meta: 3600 solicitudes atendidas Periodicidad: Semestral
Actividad	C01.A03 - Aprobación en el pleno de documentos legislativos de comisiones.	C01A03 - Porcentaje de aprobación de documentos legislativos en pleno con temas de agenda legislativa.	Diputados. Subsecretaría de Servicios Legislativos Dirección de Control del Proceso legislativo. Meta: 100% Periodicidad: Semestral
Componente	C02 - Actos de Fiscalización y Rendición de Cuentas del ente fiscalizable realizados como apoyo a la labor legislativa.	C02 - Porcentaje de actos de fiscalización realizados.	Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública Meta: 2 actos Periodicidad: Semestral
Actividad	C02.A01 - Revisión y Análisis de la Cuenta Pública.	C02A01 - Porcentaje de informes de auditoría revisados.	Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública Meta: 100% revisión de informes Periodicidad: Semestral
Actividad	C02.A02 - Ejecución del Programa Anual de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta.	C02A02 - Porcentaje de etapas del Programa Anual de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta.	Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública Meta: 100% ejecución del Programa Periodicidad: Semestral
Actividad	C02.A03 - Publicación de Información pública obligatoria.	C02A03 - Tasa de variación de publicación de obligaciones de transparencia en el Portal Web del Poder Legislativo.	Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública Meta: 100% publicación de fracciones Periodicidad: Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		M008 - Gestión y Apoyo Institucional del Poder Legislativo	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta
Fin	F - Contribuir al fortalecimiento y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable mediante la adecuada gestión de recursos humanos, tecnológicos, financieros y acciones de control interno para el cumplimiento de las metas sustantivas, con un enfoque de transparencia, austeridad, eficacia, legalidad, y optimización basada en el modelo de gestión de resultados.	PEDI107 - Índice de posición del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo el Ranking Nacional de CIMTRA.	Meta: Posición 23 Poder Legislativo Quintana Roo Periodicidad: BIANUAL
Propósito	P - El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, cuenta con una adecuada actualización de los procesos de gestión de recursos humanos, tecnológicos, financieros y acciones de control interno para el cumplimiento de las metas sustantivas.	C03A01 - Porcentaje del presupuesto ejercido de las Áreas de Apoyo o Staff.	Subsecretaría de Servicios Administrativos, Dirección de Planeación y Control Presupuestal Meta: 100% Presupuesto áreas de apoyo y/o staff Periodicidad: Anual

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		M008 - Gestión y Apoyo Institucional del Poder Legislativo	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta
Componente	C01 - Apoyo a las Unidades Administrativas responsables para el cumplimiento de las metas programadas.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas de las áreas de apoyo y/o staff del Poder Legislativo.	Subsecretaría de Servicios Administrativos, Dirección Técnica, Dirección Jurídica, Dirección General Administrativa, Dirección de Planeación y Control Presupuestal. Dirección de Tesorería, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Meta: 13 indicadores en semáforo verde Periodicidad: Semestral
Actividad	C01.A01 - Actualización y Profesionalización de las personas servidoras públicas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.	CO1A01 - Tasa de Variación de Asistencia a Cursos de Capacitación de las personas servidoras públicas.	Dirección de Modernización y Desarrollo Administrativo, Coordinación de la Unidad de Desarrollo Humano y Bienestar Laboral. Meta: 1044 trabajadores Periodicidad: Semestral
Actividad	C01.A02 - Implementación del programa de soporte técnico y tecnológico.	C01A02 - Porcentaje de cumplimiento de implementación del programa de soporte técnico y tecnológico.	Dirección de Tecnologías de la Información Meta: 100% cumplimiento programa Periodicidad: Semestral
Actividad	C01.A03 - Ejecución de acciones para la implementación de la cultura organizacional con perspectiva de género.	C01A03 - Porcentaje de acciones para la implementación de la cultura organizacional con perspectiva de género.	Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención del a Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo Meta: 100% Periodicidad: Semestral
Actividad	C01.A04.- Ejecución de funciones administrativas, planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff en apoyo a las áreas sustantivas.	C01.A04 - Porcentaje del presupuesto ejercido de las Áreas de Apoyo o Staff.	Dirección de Modernización y Desarrollo Administrativo, Coordinación de la Unidad de Desarrollo Humano y Bienestar Laboral. Meta: 100% Periodicidad: Semestral
Componente	C02 - Acciones de control interno ejecutadas.	C02 - Porcentaje de acciones de control interno realizadas.	Órgano Interno de Control Meta: 100 % acciones de control interno Periodicidad: Semestral
Actividad	C02.A01 - Ejecución del Programa de Auditoría Interna.	C02A01 - Porcentaje de cumplimiento del Programa de Auditoría Interna.	Órgano Interno de Control Meta: 100% programa de Auditoría Interna Periodicidad: Semestral
Actividad	C02.A02 - Seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos.	C02A02 - Porcentaje de cumplimiento de servidores públicos en la presentación de la declaración anual.	Órgano Interno de Control Meta: 100% de Trabajadores que cumplen con su declaración Periodicidad: Anual

A efecto de lograr los objetivos, estrategias y metas, y promover la eficiencia de la administración de los recursos, la distribución del Presupuesto se realizó conforme a los Componentes determinados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025 y a los Proyectos de los Órganos de Dirección, de los Órganos de Representación y de los Órganos Técnicos Administrativos.

Cabe señalar que para el ejercicio fiscal que nos ocupa, se realizaron algunos cambios en la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR, con la finalidad de que nuestros objetivos y metas sean más acordes a la realidad, verificables, medibles y que cumplan con los Proyectos de este Poder, todo esto previa revisión y autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

1.8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES.

1.8.1 RIESGOS RELEVANTES.

- Fenómenos meteorológicos o climáticos recurrentes.
- Un menor dinamismo de la actividad económica en Estados Unidos, que afecte las remesas, el turismo y las exportaciones manufactureras del país.
- Una disminución o un significativo incremento en los precios del petróleo, que impacte los ingresos fiscales y eleve la volatilidad de los precios internos.
- El impacto de condiciones climáticas, que genere presiones inflacionarias y repercuta en la capacidad productiva.

1.8.2 DEUDA CONTINGENTE (ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III LDFEFM).

El Poder Legislativo no tiene **Deuda Contingente** entendiéndose que es cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

1.9. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

1.9.1. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

El gasto previsto en el Presupuesto de Egresos 2025 para el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo asciende a la cantidad de \$ 532,383,129 (Son: Quinientos treinta y dos millones trescientos ochenta y tres mil ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.)

Clasificándose y distribuyendo de la siguiente manera:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Clasificador por Objeto del Gasto (Cifras en Pesos)		
Total		532,383,129
1000	Servicios Personales	358,687,584
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	66,231,344
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,430,895
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	124,375,489
1400	Seguridad Social	21,341,824
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	69,967,000
1600	Previsiones	4,179,788
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	59,161,244
2000	Materiales y Suministros	23,323,453
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,703,133
2200	Alimentos y Utensilios	4,295,957
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	433,711
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,540
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,100,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	228,346
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,543,766
3000	Servicios Generales	68,377,516
3100	Servicios Básicos	4,988,399
3200	Servicios de Arrendamiento	17,934,583
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,127,718
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,204,328

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
Clasificador por Objeto del Gasto
(Cifras en Pesos)

3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,793,333
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,049,237
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	8,533,955
3800	Servicios Oficiales	9,323,685
3900	Otros Servicios Generales	3,422,278
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	77,408,620
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	0
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	50,470,000
4400	Ayudas Sociales	26,938,620
4500	Pensiones y jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos.	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social.	0
4800	Donativos	0
4900	Transferencias al Exterior.	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,585,956
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	1,768,634
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	532,510
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	156,391
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	2,128,421
6000	Inversión Pública	0
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0
7300	Compra de Títulos y Valores	0
7400	Concesión de Préstamos	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7600	Otras Inversiones Financieras	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9600	Apoyos Financieros	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0

1.9.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Clasificación Administrativa (Cifras en Pesos)	
Total	532,383,129
2.0.0.0.0 Sector Público de las Entidades Federativa	532,383,129
2.1.0.0.0 Sector Público no financiero	532,383,129
2.1.1.0.0 Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	532,383,129
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal	532,383,129
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0
2.1.1.1.2 Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo	532,383,129
2.1.1.1.3 Poder Judicial	0
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	0
2.1.1.1.5 Otras Entidades Paraestatales y organismos	0

1.9.3. CLASIFICACIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Unidades Administrativas (Cifras en Pesos)	
Total	532,383,129
Órgano Ejecutivo Municipal	0
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	0
Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo	532,383,129

1.9.4. CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Clasificador Funcional del Gasto (Cifras en Pesos)	
Total	532,383,129
Gobierno	532,383,129
Desarrollo Social	0
Desarrollo Económico	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0

1.9.5. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Clasificación por Tipo de Gasto (Cifras en Pesos)	
Total	532,383,129
Gasto Corriente	527,797,173
Gasto de Capital	4,585,956
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0

1.9.6. PRIORIDADES DEL GASTO.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Prioridades de Gasto	
1.	Actualización y mejora continua de procesos y procedimientos.
2.	Parlamento Abierto.
3.	Fiscalización, revisión y análisis de cuentas públicas.
4.	Foros de participación ciudadana.
5.	Transparencia y rendición de cuentas.
6.	Difusión y promoción de actividades legislativas.
7.	Capacitación y profesionalización del personal.
8.	Desarrollo de sistemas, ampliación de infraestructura física y tecnológica.
9.	Fortalecimiento del Control Interno.
10.	Asistencia a las áreas sustantivas en apoyo a los legisladores.

1.9.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Programas y Proyectos	
R003 - Legislar con Compromiso Social	
M008 - Gestión y Apoyo Institucional del Poder Legislativo	

1.10. PROYECTOS POR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Proyectos por Ampliación Presupuestal (Cifras en Pesos)		
Proyecto	Descripción	Importe 2025
Proyecto 1	Proyecto de Micrófonos del Recinto	431,520
Proyecto 2	Proyecto Video Walls	626,400
Proyecto 3	Proyecto Servidores	445,000

1.11. SERVICIOS PERSONALES 2025.

1.11.1. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCIÓN I INCISOS A Y B, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

Se informa que en el Presupuesto de Egresos 2025 de este Poder Legislativo, se contempla un incremento del 4.30 % de inflación y 1.5% de acuerdo lo publicado en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, en el Capítulo 1000 Servicios Personales con relación al monto aprobado en el ejercicio 2024, al quedar en un total de \$358,687,584 mismo que no rebasa el límite máximo de asignación global de recursos para servicios personales para el ejercicio fiscal 2025 que es de \$358,687,584 resultando el importe menor del 3% permitido en el artículo 10, fracción I inciso A) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y al Crecimiento Estimado del Producto interno Bruto estimado para 2025:

SERVICIOS PERSONALES APROBADOS 2024	PORCENTAJE INFLACIÓN OCT 2023/OCT/2024	MONTO DEL CAPÍTULO 1000 APROBADO PARA 2025 RESULTADO DE ACTUALIZACIÓN POR INFLACIÓN	SE APLICÓ INCREMENTO DEL PIB PARA 2025, SIENDO MENOR EN RELACIÓN F.I INCISO A) ART. 10 LDF	LÍMITE MÁXIMO ESTIMADO CAP. 1000 SERVICIOS PERSONALES PARA 2025	MONTO ASIGNADO A SERVICIOS PERSONALES PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA POR DEBAJO DEL LÍMITE DE ACUERDO CON LDFEFM
343,642,332	4.30%	358,418,952	1.5%	363,795,237	358,687,584	-5,107,653

1.11.2. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCIÓN II INCISOS A Y B, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

1.10.2.1. DESGLOSE DE PERCEPCIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS 2025

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Desglose de Percepciones Ordinarias, Extraordinarias, Seguridad Social y Previsiones Salariales y Económicas (Cifras en pesos)			
CLASIFICACIÓN	PART.	CONCEPTO	TOTAL, PRESUPUESTO
	1110	Dietas	18,539,094
	1130	Sueldo base al personal permanente	47,692,250
Ordinarias	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	5,467,778
	1220	Sueldo al personal eventual	7,963,118
	1340	Compensaciones	62,194,088
	1540	Prestaciones contractuales	55,224,982
	1230	Retribuciones por servicios de carácter Social	0
	1310	Primas por años de servicio efectivamente prestados	6,575,360
	1320	Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	55,606,041
Extraordinarias	1530	Prestaciones y haberes de retiro	2,303,858
	1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	1,390,428
	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	2,024,964
	1710	Estímulos	59,161,243
	1410	Aportaciones de seguridad social	10,066,856
	1420	Aportaciones a fondo de vivienda	4,743,772
Seguridad Social	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	6,066,196
	1440	Aportaciones para seguros	465,000
	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	9,022,768
Previsiones	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	4,179,788
		TOTAL	358,687,584

1.11.3. ANALÍTICO DE PLAZAS 2025.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Análítico de Plazas (Cifras en Pesos)				
NIVEL	PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
			DE	HASTA
CONFIANZA				
100	Diputados	25	61,646.94	61,646.94
200	Secretario General, Titular Órgano Interno de Control, Titular de la Unidad de Vigilancia	3	50,307.40	50,307.40
200	Subsecretario	2	41,135.24	41,135.24
300	Director General-Director- Coordinador-	21	29,073.02	38,157.40
400	Subdirector, Coordinador, Subcoordinador	50	23,597.91	27,170.05
500	Jefe de Departamento	104	20,061.88	25,544.80
600	Jefe de Unidad	64	15,438.56	19,248.38
700	Profesionista	18	13,968.66	13,968.66
800	Analista Profesional	12	11,590.82	11,590.82

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Analítico de Plazas (Cifras en Pesos)				
NIVEL	PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
			DE	HASTA
900	Auxiliar Administrativo	12	9,569.54	9,569.54
1000	Operador de Mantenimiento	11	8,663.76	8,663.76
1100	Auxiliar de Mantenimiento, Secretaria	16	8,295.40	8,295.40
BASE				
2600	Asistente Especializado "A"	3	18,935.66	18,935.66
2600	Asistente Especializado "B"	16	17,935.66	17,935.66
2600	Asistente Especializado "C"	83	15,935.66	15,935.66
2500	Administrativo Especializado	37	14,249.28	14,249.28
2400	Auxiliar Especializado	23	12,792.64	12,792.64
2300	Auxiliar Administrativo	16	11,374.92	11,374.92
2200	Asistente Operativo	13	9,387.14	9,387.14
2100	Operador de Mantenimiento	5	9,011.02	9,011.02
SUPERNUMERARIOS				
500	Jefe de Departamento, Secretario Técnico	42	20,061.88	25,544.80
600	Jefe de Unidad	20	15,438.56	19,248.38
700	Profesionista	6	13,968.66	13,968.66
800	Analista Profesional	4	11,590.82	11,590.82
900	Auxiliar Administrativo	9	9,569.54	9,569.54
1000	Operador De Mantenimiento		8,663.76	8,663.76
1100	Auxiliar de Mantenimiento, Secretaria	8	8,295.40	8,295.40
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				
	Asimilables (Auxiliares- Investigadores-Asistentes Legislativos) / Jefe De Unidad/ Profesionista/ Auxiliar Administrativo	11	7,120.00	40,000.00

Derivado del artículo 9 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; y de las necesidades de cada Diputado representante de las Comisiones asignadas; se tiene aperturada el tipo de plaza denominada Supernumerarios, que son trabajadores cuya relación contractual está sujeta a las necesidades del servicio o a la partida presupuestal correspondiente, cuya relación terminará sin responsabilidad para el Poder Legislativo al concluir las necesidades del servicio o agotarse la partida presupuestal respectiva.

En caso de asignarse un sueldo a un personal supernumerario que no se encuentre en el rango de tabulador, las autoridades competentes podrán asignar una plaza de las denominadas de confianza nivel 500 al nivel 1100, pero oficialmente se registraran con el estatus de supernumerario para tener una consistencia legal de manera documental y en los Sistemas de Nómina.

Queda incluido el apartado de Honorarios asimilables a salarios debido al requerimiento de personal especializado en materia legislativa y administrativa.

1.11.4. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA FORMATO 6 D).

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	358,687,584	0	358,687,584	0	0	358,687,584

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	358,687,584	0	358,687,584	0	0	358,687,584
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	358,687,584	0	358,687,584	0	0	358,687,584

Distribución del Gasto por Partida Genérica

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Distribución del Gasto por Partida Genérica (Cifras en Pesos)			
CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
Ordinarias	1110	Dietas	18,539,094
	1130	Sueldo base al personal permanente	47,692,250
	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	5,467,778
	1220	Sueldo al personal eventual	7,963,118
	1340	Compensaciones	62,194,088
	1540	Prestaciones contractuales	55,224,982
Extraordinarias	1230	Retribuciones por servicios de carácter Social	0
	1310	Primas por años de servicio efectivamente prestados	6,575,360
	1320	Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	55,606,041
	1530	Prestaciones y haberes de retiro	2,303,858
	1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	1,390,428
	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	2,024,964
	1710	Estímulos	59,161,243

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
Distribución del Gasto por Partida Genérica			
(Cifras en Pesos)			
CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
Seguridad Social	1410	Aportaciones de seguridad social	10,066,856
	1420	Aportaciones a fondo de vivienda	4,743,772
	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	6,066,196
	1440	Aportaciones para seguros	465,000
	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	9,022,768
Previsiones	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	4,179,788
TOTAL			358,687,584

1.11.5. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDFFEM.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se aclara que el presente Presupuesto de Egresos 2025 no presenta Estudio Actuarial por pasivos laborales o de alguna obligación posible, presente o futura cuya existencia y/o realización sea incierta, ya que no cuenta con un sistema propio de pensiones, en virtud que a sus trabajadores se les proporciona la seguridad social (salud y vivienda); así como el esquema de pensiones y jubilaciones a través del ISSSTE. Se anexa oficio copia del oficio número PODLEG/SG/0459/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, firmado por la Secretaria General de este Poder Legislativo, donde se informa que no aplica el Poder Legislativo los estudios actuariales, así como el aviso de incorporación de la Dependencia al Régimen de la Ley del ISSSTE.

1.11.6. TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL (IMPORTE BRUTOS)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Tabulador de sueldos mensual vigente del poder legislativo													
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BÁSICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACIÓN BÁSICA	COMPENSACIÓN COMPLEMENTARIA	DIETA	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL, PERCEP. MENSUALES
							20%						
CONFIANZA													
100	DIPUTADO	8,919.54	0.00	0.00	10,993.64	0.00			0.00	0.00	41,733.76	0.00	61,646.94
200	SECRETARIO GENERAL, TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TITULAR UNIDAD DE VIGILANCIA	11,250.00	500.00	310.00	13,000.00	2,247.40			13,320.00	9,680.00	0.00	0.00	50,307.40
200	SUBSECRETARIO	9,587.34	500.00	310.00	11,012.40	2,247.40			11,321.90	6,156.20	0.00	0.00	41,135.24
300	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	9,500.00	500.00	310.00	9,000.00	2,247.40			10,900.00	5,700.00	0.00	0.00	38,157.40
300	DIRECTORES "A", COORDINADOR "A"	9,433.16	500.00	310.00	5,777.60	2,247.40			10,464.60	3,477.84	0.00	0.00	32,210.60
300	DIRECTORES "B", COORDINADOR "B"	9,433.16	500.00	310.00	2,777.62	2,247.40			10,464.60	3,477.84	0.00	0.00	29,210.62
300	DIRECTORES "C", COORDINADOR "C"	9,433.16	500.00	310.00	2,640.02	2,247.40			10,464.60	3,477.84	0.00	0.00	29,073.02
400	SUBDIRECTOR "A", COORDINADOR "A", SUBCOORDINADOR "A"	8,354.44	500.00	310.00	6,694.54	2,247.40			9,063.67	0.00	0.00	0.00	27,170.05
400	SUBDIRECTOR "B", COORDINADOR "B", SUBCOORDINADOR "B"	8,354.44	500.00	310.00	3,303.60	2,247.40			9,063.67	0.00	0.00	0.00	23,779.11
400	SUBDIRECTOR "C", COORDINADOR "C", SUBCOORDINADOR "C"	8,354.44	500.00	310.00	3,122.40	2,247.40			9,063.67	0.00	0.00	0.00	23,597.91
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	7,809.98	500.00	310.00	9,261.42	1,263.40			6,400.00	0.00	0.00	0.00	25,544.80
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	7,809.98	500.00	310.00	6,000.00	1,263.40			6,400.00	0.00	0.00	0.00	22,283.38
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	7,809.98	500.00	310.00	3,778.50	1,263.40			6,400.00	0.00	0.00	0.00	20,061.88
600	JEFE DE UNIDAD "A"	7,951.50	500.00	310.00	5,309.82	1,263.40			3,913.66	0.00	0.00	0.00	19,248.38
600	JEFE DE UNIDAD "B"	7,951.50	500.00	310.00	2,500.00	1,263.40			3,913.66	0.00	0.00	0.00	16,438.56
600	JEFE DE UNIDAD "C"	7,951.50	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			3,913.66	0.00	0.00	0.00	15,438.56
700	PROFESIONISTA	7,895.26	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			2,500.00	0.00	0.00	0.00	13,968.66
800	ANALISTA PROFESIONAL	6,953.42	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			1,064.00	0.00	0.00	0.00	11,590.82
900	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,996.14	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			0.00	0.00	0.00	0.00	9,569.54
1000	OPERADOR DE MANTENIMIENTO	5,060.50	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			0.00	0.00	0.00	0.00	8,633.90
1100	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO /SECRETARIA	4,722.00	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			0.00	0.00	0.00	0.00	8,295.40
B A S E													
2600	ASISTENTE ESPECIALIZADO "A"	8,521.36	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00			3,757.30	3,000.00	0.00	0.00	18,935.66
2600	ASISTENTE ESPECIALIZADO "B"	8,521.36	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00			3,757.30	2,000.00	0.00	0.00	17,935.66
2600	ASISTENTE ESPECIALIZADO "C"	8,521.36	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00			3,757.30	0.00	0.00	0.00	15,935.66
2500	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	7,826.10	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00			2,766.18	0.00	0.00	0.00	14,249.28
2400	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,901.80	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00			2,233.84	0.00	0.00	0.00	12,792.64

1.12. ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

En lo que respecta a este rubro se señala que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, no se contemplan Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), ya que no se tienen pasivos y/o adeudos.

1.13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La fuente de ingresos del Presupuesto del Poder Legislativo está constituida por un gran rubro: Recursos Fiscales que representan el 100% del total del presupuesto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Fuente de Financiamiento (Cifras en Pesos)	
CONCEPTO	Importe
TOTAL	532,383,129
No Etiquetado	532,383,129
Recursos Fiscales	532,383,129
Financiamientos Internos	0
Financiamientos Externos	0
Ingresos Propios	0
Recursos Federales	0
Recursos Estatales	0
Otros Recursos de Libre Disposición	0
Etiquetado	0
Recursos Federales	0
Recursos Estatales	0
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0

1.14. FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

1.14.1 PROYECCIONES Y RESULTADOS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS-LDF

1.14.1.1 PROYECCIONES DE FINANZAS PUBLICAS.

1.14.1.1.1 FORMATO 7 A) PROYECCIONES DE INGRESOS-LDF.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Proyecciones de Ingresos 2025-2030 - LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	532,383,129	549,951,772	568,100,180	586,847,486	606,213,454	626,218,497
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Proyecciones de Egresos 2025-2030 LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	532,383,129	549,951,772	568,100,180	586,847,486	606,213,454	626,218,497

¹. Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

1.14.1.2 RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

1.14.1.2.1 FORMATO 7 C) RESULTADOS DE INGRESOS-LDF.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Resultados de Ingresos 2019-2024 - LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición	466,813,154	486,435,611	486,554,485	492,837,844	492,331,181	512,495,160
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	698,571	159,645	96,349	142,526	453,474	19,629
F. Aprovechamientos	251,028	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	38,525	3,036	0	55,388	335,404	645,890
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	465,825,029	486,272,930	486,458,137	492,639,930	491,542,303	511,829,641
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Resultados de Ingresos 2019-2024 - LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	466,813,154	486,435,611	486,554,486	492,837,844	492,331,181	512,495,160
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

1.14.1.2.2. FORMATO 7 D) RESULTADOS DE EGRESOS-LDF.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Resultados de Egresos 2019-2024 LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	466,681,428	482,019,400	486,359,302	490,062,465	495,969,912	495,231,569
A. Servicios Personales	313,595,730	312,425,196	313,472,298	315,752,712	327,067,275	342,514,341
B. Materiales y Suministros	11,922,153	18,972,089	17,294,339	18,592,950	17,855,843	21,565,209
C. Servicios Generales	94,633,066	51,087,681	55,864,714	54,814,911	71,040,218	53,460,168
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,649,026	98,029,287	97,999,208	99,530,849	71,312,547	71,447,629
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	881,453	1,505,147	1,728,743	1,371,043	8,694,029	5,182,492
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	1,061,730
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Resultados de Egresos 2019-2024 LDF (Cifras en Pesos)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
B. Materiales y Suministros	0	0	0		0	0
C. Servicios Generales	0	0	0		0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0		0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0		0	0
F. Inversión Pública	0	0	0		0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0		0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0		0	0
I. Deuda Pública	0	0	0		0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	466,681,428	482,019,400	486,359,302	490,062,465	495,969,912	495,231,569

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

1.14.2. BALANCE PRESUPUESTARIO.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	532,383,129	0	0
A1. Ingresos de Libre Disposición	532,383,129	0	0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	532,383,129	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	532,383,129	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0

G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	532,383,129	0	0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	532,383,129	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	0

ATENTAMENTE

DIP. JORGE ARTURO SANÉN CERVANTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
XVIII LEGISLATURA